

CWS/13/12

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2025

# Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Decimotercera sesión  
Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2025**

Informe sobre las tareas N.º 62, N.º 63 y N.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital

*preparado por el responsable del Equipo Técnico de la Transformación Digital*

## RESUMEN

1. El Equipo Técnico de la Transformación Digital es responsable de realizar las Tareas N.º 62, N.º 63 y N.º 65. El presente informe ofrece un resumen de la labor realizada por el Equipo Técnico desde la última sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). Además, el Equipo Técnico presenta un borrador de documento de trabajo de especificaciones funcionales para el convertidor DOCX2XML para que lo examine el CWS y formule comentarios.

## ANTECEDENTES

1. El Equipo Técnico de la Transformación Digital se creó en la sexta sesión del CWS y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) fue designada responsable de este Equipo Técnico. El Equipo Técnico comenzó inicialmente sus actividades con la Tarea N.º 62, que fue creada y asignada al Equipo Técnico en la misma sesión del CWS. La descripción de la Tarea N.º 62 reza como sigue:

*“Revisar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y, si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas.”*

(Véanse los párrafos 149 y 150 del documento CWS/6/34).

Esta Tarea tiene por fin modernizar determinadas normas técnicas de la OMPI, puesto que varias de esas normas se crearon cuando las oficinas de PI publicaban documentos en papel.

1. En las sesiones séptima y octava del CWS, el Equipo Técnico presentó un plan para examinar las prácticas existentes, establecer criterios de prioridad y revisar las normas descritas en la Tarea N.º 62 (véanse los párrafos 102 a 104 del documento CWS/7/29 y los párrafos 7 a 10 del documento CWS/8/18). Durante la elaboración del plan de trabajo, el Equipo Técnico señaló la necesidad de disponer de información más detallada sobre las prácticas vigentes en las oficinas de propiedad intelectual (PI), especialmente en cuanto a los procedimientos de admisión y publicación. A fin de solventar ese problema, el Equipo Técnico preparó un cuestionario para estudiar las prácticas de las Oficinas de PI que se presentó para su aprobación en la novena sesión (véase el documento CWS/9/17). Los resultados de la encuesta se presentaron posteriormente en la décima sesión del CWS (véase el documento CWS/10/15).
2. Además, en la séptima sesión, el CWS apoyó la reasignación de la Tarea N.º 63 al Equipo Técnico de la Transformación Digital (véanse los párrafos 39 y 40 del documento CWS/7/29). La descripción de la Tarea N.º 63 reza como sigue:

*“Desarrollar representaciones visuales de los datos XML, sobre la base de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica.”*

1. Además, en su décima sesión, el CWS acordó crear la Tarea N.º 65, que fue asignada al Equipo Técnico de la Transformación Digital. Se pidió al Equipo Técnico que otorgara prioridad a esa tarea y que presentara una propuesta de nueva norma de la OMPI sobre el intercambio electrónico de documentos de prioridad en la undécima sesión del CWS. Esa tarea fue impulsada por la entrada en vigor de la Norma ST.26 de la OMPI, a fin de velar por que las listas de secuencias que formen parte de un documento de prioridad puedan intercambiarse en su formato original en todas las oficinas de PI. La descripción de la Tarea N.º 65 reza como sigue:

*“Elaborar una propuesta de recomendaciones sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas de patentes, marcas y diseños industriales.”*

(Véanse los párrafos 23 y 25 del documento CWS/10/22).

1. En la misma sesión, el CWS aprobó la adición de una nueva actividad al plan de trabajo del Equipo Técnico: la elaboración de una especificación de requisitos comunes para el convertidor DOCX2XML (véase los párrafos 104 y 106 del documento CWS/10/22).
2. En su undécima sesión, el CWS acordó transferir la responsabilidad de la actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad industrial, que formaba parte inicialmente de la Tarea N.º 62, del Equipo Técnico de la Transformación Digital al Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI) (véase el párrafo 19 del documento CWS/11/28). Posteriormente, el CWS aprobó la revisión de la descripción de la Tarea N.º 62 del modo siguiente:

*“Revisar las normas de la OMPI desarrolladas para la comunicación en papel o en imágenes con vistas a la presentación y publicación electrónicas y al intercambio de documentación sobre PI y proponer revisiones de esas normas o nuevas recomendaciones, de ser necesario; y preparar una propuesta de recomendación sobre una especificación de requisitos comunes relativa a un convertidor de DOCX a XML (DOCX2XML).”*

(Véase el párrafo 59 del documento CWS/11/28)

1. En la misma sesión, el Equipo Técnico presentó una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI sobre el intercambio de documentos de prioridad. El CWS consideró que la norma propuesta no estaba lo suficientemente madura para ser aprobada y pidió al Equipo Técnico que preparara y presentara una propuesta actualizada para examinarla en su duodécima sesión. (Véanse los párrafos 111 y 113 del documento CWS/11/28).
2. En su duodécima sesión, el CWS tomó nota de que el Equipo Técnico había llevado a cabo una revisión y un análisis de la funcionalidad de los convertidores de DOCX2XML utilizados en la USPTO y en la Oficina Internacional. El análisis se ha consolidado como una especificación concisa y se ha publicado en la wiki del Equipo Técnico para recabar observaciones. En la misma sesión, el CWS alentó a las Oficinas de PI que actualmente utilizan convertidores de DOCX2XML a compartir información con el Equipo Técnico de la Transformación Digital sobre las funcionalidades de sus convertidores.
3. En la misma sesión, el CWS aprobó la Norma ST.92 de la OMPI, que establece recomendaciones para el intercambio electrónico de documentos de prioridad sobre patentes. El CWS acordó una fecha de expiración provisional, el 30 de junio de 2027, y pidió al Equipo Técnico de la Transformación Digital que redactara un cuestionario sobre el grado de preparación para la aplicación de la Norma ST.92 de la OMPI. El CWS pidió a la Secretaría que emitiera una circular en la que se invitara a las oficinas de PI a responder a la encuesta y que el Equipo Técnico presentara los resultados de dicha encuesta en la decimotercera sesión del CWS. El CWS señaló además que la Oficina Internacional tiene previsto actualizar el Servicio de Acceso Digital de la OMPI (WIPO DAS) para que sea compatible con los documentos de la Norma ST.92 de la OMPI. Esta actualización se discutió con las Oficinas participantes en el WIPO DAS, en reunión del Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad, celebrada del 10 al 12 de marzo de 2025. El resultado de la reunión se discutió en reuniones posteriores del Equipo Técnico de la Transformación Digital. Tras la adopción de la nueva norma, el CWS aprobó la propuesta de revisión de la descripción de la Tarea N.º 65, que reza como sigue:

*“Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.92 de la OMPI y apoyar a las Oficinas de PI para que apliquen la norma antes del 1 de julio de 2027”.*

(Véanse los párrafos 80 a 84 del documento CWS/12/29)

## INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA TAREA N.º 62

1. A raíz del acuerdo alcanzado en la décima sesión del CWS, el Equipo Técnico comenzó a elaborar un documento consolidado de especificación de requisitos para convertir documentos DOCX en XML. Esta actividad se inició examinando los convertidores DOCX2XML utilizados por la USPTO, la Oficina Internacional y otras oficinas de PI. En el Anexo del presente documento se expone un borrador de documento de trabajo de especificación funcional para el convertidor DOCX2XML, a fin de que el CWS formule comentarios al respecto. Se recibieron comentarios sobre el uso de convertidores DOCX2XML de la USPTO, la Oficina Internacional, la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Ministerio de Propiedad Intelectual (MOIP), la antigua Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO). En el Anexo I del proyecto de documento de especificación puede consultarse información detallada sobre la conversión DOCX2XML de esas oficinas de PI.

### Posibles dificultades o dependencias

1. El Equipo Técnico toma nota de que muchas oficinas de PI acaban de comenzar a utilizar XML para la tramitación de patentes o tienen previsto utilizarlo. La notable diversidad de prácticas y prioridades de TI de las oficinas de PI puede plantear dificultades para seguir elaborando el proyecto de especificación funcional.

### Plan de trabajo

1. El Equipo Técnico proseguirá los debates sobre el documento de especificación funcional para el convertidor común DOCX2XML, supervisará las experiencias de las oficinas de PI en conversión de DOCX a XML y actualizará el documento de especificación según sea necesario.

## INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA TAREA N.º 63

1. El Equipo Técnico de la Transformación Digital ha dado prioridad a la labor de la Tarea N.º 65 y, en segundo lugar, a la Tarea N.º 62. Esto ha limitado su capacidad para avanzar en la Tarea N.º 63. Por ello, no se ha trabajado en esa tarea desde la undécima sesión del CWS.

### Posibles retos o dependencias

1. No se informa de retos ni dependencias, ya que no se ha trabajado en ella desde la undécima sesión del Comité.

### Plan de trabajo

1. El Equipo Técnico podrá reiniciar su labor sobre esta tarea a petición del CWS.

## INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA TAREA N.º 65

1. Desde la duodécima sesión del CWS, el Equipo Técnico de la Transformación Digital ha preparado una propuesta de revisión de la Norma ST.92 de la OMPI. La propuesta de versión 2.0 de la norma amplía su alcance para dar cabida a los documentos de prioridad de diseños (dibujos y modelos) industriales y marcas. El Equipo Técnico somete a consideración y aprobación en la presente sesión esa propuesta de norma revisada. La aprobación de la Norma revisada ST.92 de la OMPI permitirá a las oficinas de PI y al equipo de WIPO DAS avanzar en la planificación detallada de su aplicación. Se insta a las oficinas de PI a que proporcionen y acepten paquetes de documentos de prioridad certificados conforme a la Norma ST.92 de la OMPI. En el documento CWS/13/20 figuran más detalles sobre la propuesta de revisión de la Norma ST.92 de la OMPI.
2. En respuesta a la petición efectuada en la sesión anterior del CWS, el Equipo Técnico ha elaborado este año un cuestionario de encuesta para evaluar la disponibilidad de las oficinas de PI de aplicar la Normas ST.92 de la OMPI antes de la fecha de expiración propuesta. En el documento CWS/13/20 se ofrecen más detalles sobre los resultados de la encuesta.

### Posibles dificultades o dependencias

1. Una vez aprobada la norma revisada, el Equipo Técnico se centrará en la planificación de la aplicación en colaboración con los equipos de la Oficina Internacional y WIPO DAS. El proceso de aplicación dependerá de que las Oficinas hagan cambios:

* en los sistemas de TI para generar paquetes que se hallen en conformidad con el nuevo formato de la norma de la OMPI;
* para aplicar la API de WIPO DAS según sea necesario; y
* en las directrices jurídicas o administrativas, según proceda.

Asimismo, será necesario efectuar cambios en el sistema WIPO DAS para que pueda procesar los paquetes que se reciban en el nuevo formato PDDP.

### Plan de trabajo

1. Las próximas actividades previstas para este Equipo Técnico en el año venidero son:

* seguir prestando apoyo a la planificación de la aplicación de la Norma ST.92 de la OMPI. Puede ser necesario hacer cambios en la norma teniendo en cuenta los comentarios de las OPI y sus experiencias durante la aplicación;
* seguir colaborando con el equipo de WIPO DAS para actualizar la Norma ST.92 de la OMPI según sea necesario; y
* prestar apoyo a las Oficinas para aplicar la versión 2.0 de la Norma revisada ST.92, una vez aprobada.

1. *Se invita al CWS a:*
2. *tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*
3. *examinar el borrador de documento de trabajo del documento de especificación funcional para el convertidor DOCX2XML, mencionado en el párrafo 11, que se reproduce en el Anexo del presente documento, y formular comentarios al respecto; y*
4. *tomar nota del plan de trabajo indicado en los párrafos 13, 16 y 20.*

[Sigue el Anexo]